

El agua que nos mueve

MiiM spais e Hidráulica Alsina, S.A. — Convocatoria 2026-2027

MiiM spais e Hidráulica Alsina, S.A. convocan la segunda edición del concurso **AGUA**, creado en honor a Antonio Alsina, fundador de Hidráulica Alsina. La convocatoria invita a explorar el agua como origen, movimiento, energía, memoria y transformación mediante lenguajes plásticos contemporáneos.

1. Objeto y temática

La obra presentada deberá desarrollar libremente el tema “*El agua que nos mueve*”. Se valorará la capacidad de transformar este concepto en una propuesta personal, coherente y visualmente significativa.

2. Participantes

Podrán participar artistas mayores de 18 años, de nacionalidad española o con residencia legal acreditada en España. Cada participante podrá presentar una sola obra, original, de su autoría y no premiada ni expuesta anteriormente en otros concursos.

3. Disciplinas y características de la obra

- Pintura, dibujo, collage, obra gráfica, fotografía, arte digital impreso, técnica mixta y otras disciplinas bidimensionales.
- Se admiten relieves integrados en un soporte rígido y apto para colgar.
- No se admiten esculturas tridimensionales exentas, instalaciones, vídeo ni obras que requieran conexión eléctrica.
- Medidas: mínimo 50 cm. en el lado más corto y máximo 100 x 100 cm. incluido el soporte final.
- La obra deberá entregarse terminada, identificada y previamente preparada para un montaje seguro al ser colgada en la pared.
- La organización podrá rechazar una obra que no coincida con la propuesta seleccionada o no reúna condiciones adecuadas de conservación o seguridad.
- Cualquier obra elaborada total o parcialmente mediante inteligencia artificial quedará excluida del concurso.

4. Presentación de candidaturas

Las candidaturas deberán enviarse entre el 16 y el 27 de noviembre de 2026, hasta las 23.59 h, al correo concursomiiim@gmail.com con el asunto II CONCURSO AGUA - Nombre artístico.

La candidatura deberá incluir:

- Nombre artístico y nombre completo con apellidos, DNI o NIE, ciudad de residencia, teléfono y correo electrónico.
- Entre 3 y 4 fotografías en JPG de la pieza a concurso, con imágenes nítidas en las que no aparezcan marcos digitales ni elementos ajenos a la obra, con un máximo de 5 MB por archivo.
- Ficha técnica: título, año, técnica, medidas, orientación y precio de venta, si la obra está disponible.
- Texto conceptual de un máximo de 200 palabras.
- Currículum artístico.
- Justificante de pago de la cuota de inscripción.

5. Cuota de inscripción

La cuota de inscripción es de 25 € para integrantes del Círculo MiiM y de 35 € para el resto de participantes. El pago deberá realizarse mediante transferencia a la cuenta de MiiM Spais, IBAN ES34 2100 6206 17 0200257672, indicando como concepto II CONCURSO AGUA y el nombre artístico. La cuota no será reembolsable una vez presentada la candidatura, salvo cancelación total del concurso por parte de la organización.

6. Selección y artistas finalistas

Se seleccionarán 20 artistas finalistas. El jurado revisará las candidaturas recibidas y la resolución se comunicará por correo electrónico el 4 de diciembre de 2026. La decisión será inapelable.

La selección procurará reflejar diversidad de disciplinas, técnicas y aproximaciones al tema, sin establecer cuotas por modalidad.

7. Jurado y sistema de valoración

La elección de la obra ganadora resultará de la ponderación de voto a tres bandas: La selección popular* (25%), los representantes de MiiM Spais (25%) y la delegación de Hidráulica Alsina, S.A. (50%) Correspondiendo a estos últimos el voto de calidad en caso de empate.

Por parte de MiiM Spais el jurado de expertos estará formado por; Mia Alsina, Gerard Vidal, Isaac Candelario y Mireia Vilar. Los cuatro miembros actuarán con las mismas funciones y el mismo peso dentro de la valoración profesional.

*Respecto a la votación del público, cada visitante podrá emitir un único voto durante la exposición, siendo imprescindible haber alcanzado la mayoría de edad para poder participar en dicha votación.

Criterio/Ponderación

- Originalidad y singularidad de la propuesta; 30 %
- Calidad plástica, composición y resolución técnica; 30 %
- Innovación en técnicas, materiales o lenguaje; 20 %
- Coherencia con el tema del concurso; 20 %

En caso de empate en la puntuación final, se atenderá primero a la mayor puntuación en calidad plástica y, si persistiera, a la obtenida en originalidad.

8. Exposición y calendario

Fase/Fecha

- Envío de candidaturas por correo electrónico
16 - 27 noviembre 2026
- Comunicación de los 20 seleccionados
4 diciembre 2026
- Entrega física de las obras finalistas
Se comunicará a los seleccionados
- Exposición en MiiM spais*
11 - 29 enero 2027
- Fallo y entrega del premio único
29 enero 2027
- Retirada de obras
Se comunicará a los seleccionados

*La exposición tendrá lugar en MiiM spais, Carrer Avenir, 54, 08021 Barcelona. Las fechas y horarios de entrega física y retirada de las obras se comunicarán directamente a los artistas finalistas, sin alterar las fechas públicas principales.

9. Premio

Se concederá un único premio de 1.000 €, aportado por Hidráulica Alsina, S.A. y entregado por su gerencia. El premio estará sujeto, en su caso, a las retenciones fiscales legalmente aplicables, siendo imprescindible para la concesión del mismo que el ganador/a del concurso facilite a la organización la documentación o información fiscal que le sean requeridas.

La obra ganadora pasará a ser propiedad de Hidráulica Alsina, S.A. El artista conservará sus derechos morales de autoría. La aceptación del premio implica la entrega material de la obra ganadora.

10. Entrega transporte y retirada

El transporte, embalaje, entrega y retirada de las obras correrán a cargo de cada artista. Las obras deberán presentarse correctamente protegidas, identificadas y listas para ser colgadas. Las obras no premiadas deberán retirarse en las fechas indicadas; cualquier cambio deberá acordarse previamente por escrito con MiiM spais. La organización podrá disponer, como estime oportuno, de las obras no retiradas en el período establecido a tal efecto.

11. Conservación y responsabilidad

MiiM spais aplicará las medidas habituales de cuidado durante la recepción, exposición y retirada. No responderá de daños derivados de embalajes insuficientes, vicios propios de materiales, sistemas de montaje inadecuados o causas de fuerza mayor, sin perjuicio de las responsabilidades legalmente exigibles.

12. Comunicación y derechos de imagen

Los participantes autorizan a MiiM spais e Hidráulica Alsina, S.A. a reproducir imágenes de las obras y los datos artísticos facilitados exclusivamente para la comunicación, archivo y difusión del concurso y de la exposición, siempre identificando la autoría cuando el formato lo permita. Los derechos de propiedad intelectual permanecerán en poder de sus autores, excepto la propiedad material de la obra premiada.

13. Protección de datos

Los datos personales se utilizarán únicamente para gestionar la convocatoria, la selección, la exposición y las comunicaciones vinculadas al concurso. Las personas participantes podrán ejercer los derechos que les reconozca la normativa vigente dirigiéndose a concursomiim@gmail.com.

14. Aceptación

La presentación de una candidatura implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización y, cuando afecte a la valoración artística, por el jurado.

Contacto

MiiM spais · Carrer Avenir, 54 · 08021 Barcelona
concursomiim@gmail.com · 659 591 164 · miimspais.com
II Concurso AGUA 2026-2027 · MiiM spais ·

INSCRIPCIÓN:

1. DATOS ARTISTA:

NOMBRE COMPLETO:

FECHA NACIMIENTO:

DNI:

TELÉFONO:

EMAIL:

DIRECCIÓN:

2. FICHA TÉCNICA OBRA:

TÍTULO:

TÉCNICA:

MEDIDAS: (alto cm x ancho cm - marco incluido)

AÑO:

PRECIO:

PRECIO SALIDA:

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

4. DATOS FISCALES:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN: